

La Dirección de FUNDACION MAPFRE, es consciente de la importancia de desarrollar una Política de Movilidad y Seguridad Vial con el objetivo de reducir los accidentes de tráfico en el entorno laboral, haciendo éste más seguro y saludable. Tiene entre sus metas una mejora continua de la seguridad en los desplazamientos, garantizando de esta manera el derecho de las personas a la protección de su salud e integridad.

A su vez, se tendrá en cuenta el impacto de nuestra movilidad en el medio ambiente, tratando de hacer un uso más eficiente de nuestros recursos mediante la implantación de formas de desplazamiento sostenibles.

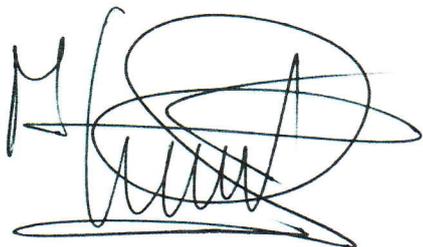
Con el fin de orientar la actuación de quienes tienen responsabilidades de gestión en la Fundación, sean directivos o mandos intermedios, así como del conjunto de los empleados, la Dirección establece los siguientes principios rectores de la Política de Movilidad y Seguridad Vial:

- La prevención de riesgos que incluye el Sistema de Gestión de la Movilidad y Seguridad Vial, es una más de las áreas de gestión a desarrollar en el seno de la empresa, y como tal, debe integrarse en el conjunto de las actividades y decisiones de la Fundación a todos los niveles de su jerarquía.
- Mediante el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Movilidad y Seguridad Vial, se alcanza un alto nivel de seguridad y salud en los entornos laborales.
- El modelo de organización del Sistema de Gestión de Movilidad y Seguridad Vial debe estar adecuadamente dotado de los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad preventiva.
- La Fundación asume un modelo de Sistema de Gestión de Movilidad y Seguridad Vial participativo, basada en el derecho y obligaciones de los empleados a participar activamente en todo aquello que pueda afectar a su seguridad y salud en el entorno laboral, para lo cual se dispone de los cauces representativos establecidos en el propio Sistema.
- El conocimiento de cada empleado de los posibles riesgos asociados al desarrollo de sus actividades y de las medidas de prevención y protección aplicables al respecto, forma parte de su capacitación profesional, para lo que se establecen las acciones necesarias en materia de información y formación.
- Todas aquellas personas que trabajen en nuestros centros deben tener el mismo nivel de seguridad y salud laboral, sea personal propio o perteneciente a empresas colaboradoras.
- La Dirección se compromete al cumplimiento de todos los requisitos aplicables a la Movilidad y a la Seguridad Vial.

Antonio Huertas Mejías
PRESIDENTE

FUNDACIÓN MAPFRE

FUNDACION MAPFRE difundirá esta política para que sea conocida por todos sus empleados, colaboradores y visitantes.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'M' followed by a series of loops and a horizontal line at the bottom.

Antonio Huertas Mejías

Presidente de FUNDACIÓN MAPFRE